

**INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 DE LA EMPRESA DE
SERVICIOS EMPRESARIALES MAXIMA EFICIENCIA MAXIFICIA S.A.**

Cuenca, 30 de Junio del 2020

Introducción

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por Junta General Extraordinaria Universal de Socios de esa compañía, de fecha 01 de agosto del 2019, y conforme a las disposiciones legales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpto en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019.

***Resultado de la evaluación de la gestión administrativa y de las
Operaciones Económicas- Financieras***

Se efectuó una evaluación general de la gestión llevada a cabo por la Junta Directiva de la Compañía para lo cual durante el periodo se realizaron las siguientes pruebas, siendo las más resaltantes:

- Se mantiene una apropiada coordinación administrativa y operativa en los servicios que se presta a las usuarias – clientes de la compañía.
- Luego de realizar un análisis e interpretación de los estados financieros de acuerdo a normas y principios de auditoría, se deduce que dichos estados reflejan la verdadera Situación Financiera y Económica de la Empresa; y que su elaboración se ajusta a la aplicación de las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y también cumplen con las NIFF

Recomendaciones:

Con base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas:

1. Que se aprueben los estados financieros del periodo, presentados por la Junta Directiva a la Asamblea encargada de discutirlos.
2. Que se apruebe la gestión administrativa.



**- Sra. Marcia Astudillo
C.I. 0102053139
Comisario**